

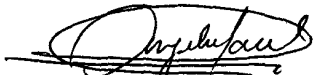
Guayaquil, Abril 30 2008

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
MINOCUAR S.A.**

Mediante las revisiones efectuadas a los Estados Financieros Económicos del 2.007 presento a ustedes mi informe por lo que manifiesto lo siguiente :

- La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto a las resoluciones de la Junta General.
- El libro de Acta de la Junta General y el libro de participantes se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como se lo exige la superintendencia de Compañías.
- La Custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes de los Libros Contables y estados financieros: Balance General muestran razonablemente la situación Financiera de la Compañía elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que los Estados Financieros muestran la realidad del Ejercicio Económico del 2.007 y de la gestión operacional de la Compañía.


CPA. ANGELICA VIVAS L.
COMISARIA
REG. # 3405

